

INTEGREMIAL DE TRANSPORTE  
PROFESIONAL DE CARGA  
TERRESTRE DEL URUGUAY  
(ITPC)

Montevideo, 19 de julio de 2021

**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

**Presente**

De nuestra mayor consideración,

La Comisión Directiva de ITPC solicita ser recibida por la Comisión para tratar los artículos 164 y 165 de la Ley de Rendición de cuentas.

Es imprescindible plantearles la posición del sector en virtud de las consecuencias desfavorables que traería a la profesionalización del transporte en su conjunto

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Comisión Directiva ITPC**